

Valladolid a 31 de mayo de 2007.

Muy Sra. Nuestra:

Por la presente le comunicamos que la dirección de esta Fundación se ha visto en la obligación de proceder a su despido disciplinario decisión que tendrá efectos desde el momento en que **reciba** Vd. la presente

Los hechos que nos obligan a adoptar esta decisión son las constantes desavenencias con sus superiores, negándose sistemáticamente a cumplir las órdenes e instrucciones recibidas de los mismos, situación que no podemos seguir permitiendo.

Por tal motivo le reiteramos nuestra decisión de proceder a su despido disciplinario, con los efectos citados en el encabezamiento, todo ello, sin perjuicio de que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56.2 del Estatuto de los Trabajadores, se reconoce la improcedencia de su despido y en este acto se pone a su disposición la cantidad de 5,239,47 € (cinco mil doscientos treinta y nueve euros con cuarenta y siete céntimos), en concepto de indemnización de 45 días de salario por año de servicio, mediante cheque nº ***** del Banco Bankinter de fecha 31-05-2007, cantidad que de no ser aceptada por Vd. será depositada en los Juzgados de lo social en el plazo de 48 horas .

Sin otro particular, sírvase firmar el duplicado de la presente a los solos efectos de dejar constancia de la recepción de la carta y el cheque reseñado.

FDO. IÑAKI GOMEZ
Director RR.HH.

*no se debe firmar
conste firman dos testigos*

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]